

## **Reflexiones sobre las publicaciones científicas y humanísticas de la Universidad del Zulia**

*Luis Vivanco*

*Universidad del Zulia*

*E-mail: lvivanco99@hotmail.com*

“We shall not cease from exploration.  
And the end of all our exploring  
Will be to arrive where we started  
And know the place for the first time.”  
T. S. ELIOT, Little Gidding.

Agradezco al Comité Editorial de la revista Opción, y especialmente a la Dra. Nila Leal por invitarme a participar en este Foro sobre la producción científica en Venezuela. Al respecto, declaro que sólo puedo hablar desde mi experiencia como investigador, y como editor de Revista de Filosofía, una publicación académica especializada. Por ello, me referiré aquí más a la investigación filosófica y a su difusión. Asimismo, en la invitación se me indicaron algunas preguntas que podían orientar mis propuestas en este foro. Yo adapté las mismas al área de investigación en que trabajo, pero atendiendo a las inquietudes que hoy aquí nos convocan.

### **1. ¿QUÉ SIGNIFICA EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO, Y ESPECÍFICAMENTE EN EL CONTEXTO FILOSÓFICO EL ADJETIVO “CIENTÍFICO”?**

Desde hace algunos años notamos con preocupación como en nuestro medio el adjetivo “científico” y los criterios de “cientificidad” se han ido estrechando cada vez más, sin justificación ni beneficio. Entre lo que se quiere aducir para defender esta reducción es que ella sigue criterios internacionales, en lo referido a normas de elaboración de trabajos académicos, y en lo relativo a sus protocolos de investigación (normas APA, normas ISO, etc.)

Al respecto puntualizo que, personalmente, considero dichas normativas como respetabilísimas para ciertas áreas de conocimiento, sobre todo si uno ya está formado y acostumbrado a ellas, y si se adaptan a la disciplina a la que uno pertenece. Pero afortunadamente, al menos en el campo de la filosofía, las normativas son más amplias y consecuentes con los textos de su tradición, e implementadas por las instituciones y publicaciones filosóficas según sus usos y características. Las mejores revistas de filosofía –y algunas las hay que tienen siglos de existencia– siguen esta amplitud, que es respetada por las propias instituciones superiores que honrosamente las patrocinan. Si en el campo de la filosofía, que es muy variado y diverso, se concibe y se practica una autonomía de criterios en cuestiones de estilo de investigación y de metodología, no sé por qué se pretende imponer a las demás ciencias y disciplinas, y a la filosofía misma, con referencia a sus métodos y protocolos de investigación, ese funesto lecho de Procusto llamado “Unificación de Criterios”. Me parece que en nuestro medio a veces quiere imponerse esta “unificación” queriendo meter a todas las investigaciones en una misma camisa de fuerza, o más bien en una bata blanca y un laboratorio. Tras cuatrocientos años de independencia y separación de las ciencias, la pretensión insensata de uncirlas a todas bajo los mismos criterios metodológicos parece aún más absurda cuando se la quiere justificar en aras del ahorro en recursos económicos. Sacrificar el modo de expresar nuestra reflexión por evitarnos gastos, significa rebajar la calidad del esfuerzo investigativo por caprichos de quienes –quizá con buena intención– quieren dar pautas a los investigadores sin conocer su modo de trabajo. Para ahorros, basta con el que hacemos al Estado con nuestros propios salarios, menores en promedio que los de varios otros países latinoamericanos.

¿Cuáles serían entonces los criterios *científicos* para evaluar un artículo en filosofía? ¿En que consistiría tal *cientificidad*? El adjetivo “científico”, referido a cuestiones como investigaciones, artículos y proyectos, no alude tanto, a mi juicio, a objetos tratados científicamente, sino a temas tratados académicamente. En este contexto, lo “científico” de la filosofía toma forma de *compromiso académico*. Entiendo entonces el adjetivo “científico” como otro modo de decir “académico”, y por ende, como lo que abarca todo conocimiento elaborado con las mayores exigencias posibles de exhaustividad, orden, y compromiso con la verdad. En este sentido, se comprende cómo puede ser normal hablar de proyectos, investigadores y asistentes *científicos* no sólo en las áreas de las ciencias “duras”, sino también en áreas como filosofía y teología; y asimismo, nos referimos a artículos, congresos, asambleas y reportes

científicos, en estas áreas (1). Esta connotación amplia de lo “científico”, que respeta y no excluye lo humanístico, es afín con aquella connotación que asume el título Phd., el cual, si bien originalmente significa “Doctor en Filosofía”, en la práctica consagra el nivel académico más alto alcanzado en distintas ciencias y disciplinas, y por ello pueden llegar a ostentarlo posgraduados de varias carreras de ciencias sociales como de ciencias experimentales y filosofía.

## **2. LOS CRITERIOS PARA EVALUAR ADECUADAMENTE UN ARTÍCULO CIENTÍFICO**

Yendo a una mayor definición de lo académico, vemos que ello se caracteriza por una interacción formal entre quienes investigan en tal o cual disciplina, y sus pares, cuyos resultados son reflejados en textos para la discusión académica (artículos especializados, comunicaciones, conferencias, libros, etc.) elaborados con el objetivo de ayudarnos a conocer mejor el objeto que estudian. Basado en ello, pienso que los criterios para evaluar adecuadamente una investigación científica, y un artículo científico, serían, primero, el de *juzgarlos según las normativas propias del área a la que pertenece dicho conocimiento*. Del mismo modo, las revistas académicas deben juzgarse en relación al *discurso* de las revistas del área a la cual pertenezcan, y especialmente el de las mejores de ellas. Llevado esto al campo de las obras o trabajos de cada ciencia (la “producción” en cada una de ellas), una conclusión sería que toda investigación y toda obra de un área específica debería ser sometida al juicio de los pares de esa misma área. Y ese juicio, expresado en una evaluación arbitral, debe ser justificado, *tanto para aprobar como para desaprobar*. Mas también es conveniente que haya criterios dotados de cierta autonomía, que permitan al juicio girar en torno a variables que no dependan absolutamente del arbitrio de los pares. Algunos de estos criterios serían:

1. Que el artículo tenga algo que decir, sobre todo, algo *distinto* a lo ya dicho, sea ello nuevo o una original reedición de viejos conceptos, pero vistos bajo una nueva luz o desde nuevas perspectivas, o relacionados novedosamente con otros contextos, y expresado todo ello de una manera formalmente adecuada (2).
2. Que el artículo haya prestado debida atención a los aportes de investigaciones anteriores en el área (fundamentación bibliográfica).
3. Que la argumentación del contenido sea coherente y sólidamente fundada.

### 3. CLASES DE ARTÍCULOS Y SUS DIFERENCIAS: *ENSAYOS, ESTUDIOS Y ARTÍCULOS ESPECIALES*

En *Revista de Filosofía* hemos dividido los textos que publicamos en cinco secciones. Tres de ellas corresponden a artículos (*Estudios, Ensayos, y Artículos de Sección Especial*), los otros dos tipos de textos corresponden a una sección de *Notas y Comentarios* (3), y otra de *Reseñas Bibliográficas*. Los *estudios* son textos de tratamiento riguroso y específico de un tema analizado delimitadamente, que pueden conllevar demostraciones y postulados formales nuevos o reelaborados con carácter de originalidad. El *ensayo*, como obra netamente ligada al pensamiento y la investigación filosóficas, puede tratar de uno o más temas, pero sin pretender agotarlos, pues no intenta decir la última palabra sobre una materia. Se le puede ver también como un trabajo que congrega muchas ideas hilvanadas alrededor de una reflexión central; un trabajo que emite sobre lo que trata una opinión cuya validez –si es un ensayo de sólidas reflexiones– puede alcanzar un carácter permanente sobre ese tema, de tal modo que se convierta en referencia a ser tenida en cuenta a la hora de volverse a tratar tal tema. A diferencia de ciertos rasgos analíticos propios del *estudio*, el *ensayo* filosófico responde a una intención más sintética, y de allí la naturaleza plástica y más avocadamente literaria de su expresión. En él, el tema del cual se trata es visto con más distancia, lo cual sería un tanto impropio en el *estudio*. Esta distancia le permite articular una vinculación más general con el tema al cual se refiere, y de allí resultan sus aportes originales. Así pues, los *ensayos* no son menos rigurosos e importantes que los *estudios*, e históricamente han sido aún más trascendentales que éstos, no sólo con respecto a la historia de la filosofía, sino a la cultura humana misma. En los *estudios*, el autor trabaja de una manera más circunscrita formalmente al objeto específico de una investigación concreta, y sus afirmaciones son más puntuales, mientras que en el *ensayo*, el autor emite juicios, no menos originales pero sí más suyos propios, no sólo como investigador, sino como pensador en quien la libertad de tratamiento al objeto que él piensa, implica la mayor profundidad y responsabilidad al respecto. Asimismo, en el *ensayo*, su autor puede ligar el objeto específico de su investigación con una reflexión más general y honda sobre el mismo. Un *estudio*, por ejemplo, podría ser el examen de la relación entre el pensar y el morir en la *Carta a Meneceo* de Epicuro, pero un *ensayo* podría ser la consideración de la vigencia para nuestra época de las ideas de Epicuro sobre la muerte en esa misma obra.

En cuanto a los *artículos de la sección especial*, estos son elaboraciones que, aunque pueden tener el carácter de un *ensayo* o un *estudio*, no

se quedan sólo en lo filosófico, sino que expresan un tratamiento histórico, biográfico o bibliográfico de un tema filosófico (4), y que surgen como resultado de investigaciones y proyectos filosóficos. Mucho de lo que publicamos en *Revista de Filosofía* como artículos de la *Sección Especial* (que hasta ahora ha sido principalmente artículos dentro del área de la historia de la filosofía) ha plasmado mayoritariamente una labor de recuperación e investigación del pensamiento venezolano de los siglos XVII, XIX y XX. Gracias al esfuerzo de nuestros investigadores del Centro de Estudios Filosóficos "Adolfo García Díaz", *Revista de Filosofía* ha acometido una labor pionera que, en el caso del pensamiento venezolano del periodo colonial, ha aumentado el conocimiento de éste a tal punto, que dichas investigaciones son ya referencia obligada para nacionales y foráneos sobre el carácter y las ideas filosóficas de dicha época en nuestro país, las cuales antes eran mal conocidas, cuando no ignoradas del todo. Y esos trabajos publicados en dicha *Sección Especial*, corresponden a Proyectos de investigadores reconocidos académicamente por instancias como CONDES, PPI, y otras entidades que acreditan la investigación.

Como se ve, la clasificación de los artículos antes expuesta no obedece a un criterio de mayor a menor científicidad o trascendencia de unos sobre otros, sino que alude al distinto modo de tratamiento de un tema en uno u otro género. Reitero: nosotros consideramos como artículos, y por lo tanto, con el mismo nivel de científicidad o academicidad, a lo que publicamos como estudios, como ensayos, y como sección especial.

#### **4. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS PUBLICACIONES ACADÉMICAS Y DE LA INVESTIGACIÓN EN VENEZUELA. CRITERIOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS**

La investigación, y los resultados de ella, que son, entre otros, los artículos en los cuales los investigadores expresan los conocimientos alcanzados, debe ser hecha pública. Primeramente, claro, a otros investigadores de la misma área en el resto del mundo, para que evalúen los aportes alcanzados. Esto ya indica que los más idóneos para calificar y evaluar un artículo son quienes hacen también investigación en la disciplina y el área sobre la cual trata el mismo. Si éste representa un verdadero aporte, poco a poco empezará a ser conocido y reconocido como tal. Es sabido que en investigación los logros son lentos de alcanzar y lentos de difundir. Por una noticia de un gran descubrimiento científico que logra salir en los periódicos, hay miles de otros avances y descubrimientos

que sólo son conocidos por un pequeño sector académico y poco más. No por ello estas investigaciones representan logros o avances menores que los primeros. Muchísimos artículos se escriben cada año. Pocos serán elegibles para una trascendencia. Y esa elección depende del valor intrínseco del artículo. Dicho valor, como todo lo que se tiene en un presente, es muy difícil de aquilatar en sus potencialidades. No todo lo que brilla es oro. Hay que saber ver más allá de lo que aparece en los hechos, y hay que saber ver más allá del momento presente. Ambas cosas son difíciles, pero son parte de nuestro deber como académicos. Dentro de un siglo ¿Cuáles cosas de las que se han escrito en nuestras revistas todos estos años serán de obligada lectura para esas generaciones futuras?

Por ello, esta evaluación cualitativa, tan delicada e importante, quedaría a cargo de pares del área de investigación, quienes, en los casos de las revistas académicas de nuestra universidad, suelen componer los comités de arbitraje, los comités asesores y los comités editoriales de las mismas. Asimismo, en principio, las publicaciones deberían ser evaluadas académicamente por personas propias del área de cada una de ellas, y con vista al ejemplo de las mejores publicaciones del área dentro y fuera del país. En cuanto a una evaluación cuantitativa, pienso que las revistas cumplen si están abiertos a difundir la producción de investigadores.

- a. Tanto nacionales como foráneos.
- b. Tanto de reconocida trayectoria en el área como investigadores noveles.
- c. Cuyas contribuciones convienen al área cubierta por la revista.
- d. Cuyas contribuciones se relacionan con su participación en debates y diálogos internacionales sobre los temas investigados, y por ende, son tenidas en cuenta en la discusión global sobre el mismo, discusión en la cual la presencia venezolana puede contribuir significativamente a la ciencia y el conocimiento.

Importan además cuestiones como a. Un tiraje aceptable (5). b. Periodicidad: que la revista se publique las veces que le corresponda al año. c. Nivel externo de calidad editorial: calidad del papel empleado, respeto al formato asumido, consistencia en las normas adoptadas, óptima corrección de prueba, calidad de la impresión hecha por la empresa elegida por los editores (tipo de tinta, empastado, líneas y márgenes, etc.), d. Evidencia de citación y referencia de un artículo (6) e. Accesibilidad: que la publicación esté disponible para consulta en bibliotecas, y pueda adquirirse en librerías e instituciones académicas, locales, nacionales y foráneas (7);

f. Visibilidad: esta debe aludir más al valor intrínseco de las ideas expuestas en un escrito, que a los intereses ocasionales de un público académico. Las ideas también se ponen “de moda”, y lo importante no es sólo lo que tiene más fama en un momento. Hay que ir más a lo profundo.

#### **Para concluir: Las reseñas bibliográficas**

Quiero terminar estas reflexiones necesariamente breves, con una nota sobre las reseñas bibliográficas. Aunque quienes trabajan la filosofía escriben artículos con reflexiones específicas sobre ciertos temas, en sus libros pueden explayar con más libertad, amplitud y profundidad el resultado de sus investigaciones. Y como ellos son juzgados no sólo por su originalidad y la consistencia de su argumentación, sino por su tratamiento a una tradición, (pues la investigación y la reflexión filosófica son un diálogo con y una recurrente referencia a las fuentes fundamentales de su pensamiento) puede comprenderse entonces la importancia de reseñar cada nuevo aporte de quienes laboran en este campo. En el caso de *Revista de Filosofía*, las reseñas bibliográficas son textos breves (3.000 palabras) sobre obras recientemente publicadas relacionadas con cualquier área filosófica. Aunque este género no es reconocido por algunos organismos que evalúan la investigación, la reseña bibliográfica es *muy importante en filosofía y en las demás ciencias*. Revistas importantes, como *Mind* (fundada en 1876), dan hasta un 75% de espacio a reseñas (En 43 revistas filosóficas examinadas, el promedio está entre un 30 y un 40%).

Despido aquí estas líneas, necesariamente breves, esperando haber podido dar un resumen de las concepciones que manejamos los investigadores que editamos *Revista de Filosofía*, sobre estos importantes temas referidos, y esperando que este modesto aporte contribuya a la calidad de nuestras publicaciones científicas. Muchas gracias.

#### **Notas**

1. En muchas instituciones superiores de Europa y de países como Japón, Estados Unidos, India, Australia, Nueva Zelandia, Egipto, y otros, el término “científico” se usa del modo arriba expresado. Por ejemplo, Hans Küng, conocido autor teológico y filosófico, en su autobiografía (*Libertad Conquistada. Memorias*. Trotta, Madrid, 2003), a menudo hace alusión a sus trabajos, proyectos e intervenciones *científicas*, en el área de sus estudios filosóficos y teológicos,

y a su categoría como “Asistente Científico” en las áreas mencionadas; asimismo, destaca esta condición *científica* en importantes personalidades que lo formaron en esos mismos estudios sobre la religión cristiana y los dogmas de la fe católica, estudios a los que ha dedicado su vida y su pensamiento. Otra investigadora en filosofía, eclesiología e historia de la religión, Cornelia de Vogel, ha sido calificada como “una importante personalidad científica de nuestros días, conocedora como pocos de la antigüedad clásica y cristiana.” Creo que queda claro que en todos estos contextos, y en otros que sería largo citar y reseñar, a lo que se refiere el adjetivo “científico” es a la participación de estos autores en una comunidad académica de conocimiento formal y organizado.

2. Cfr. ECO, Umberto: *Como se hace una tesis de grado*. Gedisa, Barcelona, 1990, p. 49, pto. 2.
3. Como dice la “Nota Editorial de la edición 53 de *Revista de Filosofía*, “Esta nueva sección quiere ofrecer un espacio para la publicación de textos cortos que, sin ser propiamente artículos (como los estudios, ensayos y trabajos pertenecientes a la sección especial), ni tampoco reseñas bibliográficas, se ha considerado que puedan enriquecer la reflexión sobre temas tratados en artículos –propios o ajenos– ya publicados con anterioridad, y así, representar un aporte significativo a la discusión filosófica. Estos escritos, (acotaciones, extensiones, réplicas o discusiones), serán evaluados por el Comité Editorial, y su eventual publicación se realizaría en una de las ediciones siguientes al artículo que comentan”.
4. Cfr. KNABENSCHUH, Sabine: “Nota Editorial” a la edición 31 de *Revista de Filosofía*, Universidad del Zulia, Maracaibo, 1999, p. 5.
5. Para revistas académicas, mil ejemplares suele ser el mínimo.
6. Hay instituciones que toman en cuenta este dato y elaboran estadísticas al efecto. Creo que conviene más a revistas de ciencias experimentales y de otras disciplinas, que a las de filosofía. Pero es bueno considerarlo, si evidencia que los resultados de una investigación o una reflexión han sido tenidos en cuenta por otros autores. Pero este rubro significa poco si no se discrimina qué tipo de referencia se hace al artículo citado. No basta referir una fuente para considerar que ello la hace trascendente. Muchos pares se citan de manera parecida a como algunos rumiantes mugen juntos: se replican y se confirman en mutuo reconocimiento; Otros silencian cordialmente los méritos o créditos de sus colegas en sus investigaciones. Todo esto



es injusto, lo cual está bien: la investigación, como toda actividad humana, no excluye la justicia ni la injusticia. El tiempo suele equilibrar las cosas. Pero el tiempo pueden ser décadas o más...

- 7 Muchos editores difunden las revistas a nivel local y nacional a sus propias expensas, aprovechando cualquier oportunidad para llevar ejemplares de la publicación a librerías y academias, aún en sus viajes de vacaciones... Es deseable una mayor ayuda en los presupuestos de *distribución* por parte de las instituciones nacionales y locales que cofinancian la investigación y las publicaciones académicas.